CARABINEROS DE CHILE
PREF. STGO. ORIENTE
19ª. COM. PROVIDENCIA

RESERVADO

EJEMPLAR No. 1.- / HOJA No. 1.- /

OBJ.: Solicita documento que indica.

REF.: Prov. (R) No. 105, de fecha 25.05.87, de la 19a. Com. "Providencia".

No. : 21.- /

PROVIDENCIA, 19 de agosto de 1987.

DE : SUBTENIENTE MAXIMO ALEJANDRO LIRA OETIKER.
- Fiscal Ad-Hoc -

A : SR. PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA.

G U A R N I C I O N .

1.- En Primeras Diligencias que se instruyen en conformidad al documento citado en la referencia, que dice relación con accidente de tránsito con participación del Cabo 1o. PEDRO PABLO MUÑOZ GODOY, dotación de la Sección Reservado Beneficios Económicos del Departamento P.2, en conformidad a que éste se encuentra en comisión de servicio en ese Ministerio, el día 23.05.87 pasado, se solicita se sirva tener a bien, proporcionar el siguiente documento:

1.1.- Certificación del estado de servicio que cumplía el funcionario antes señalado, el día de los hechos sujetos a investigación.

1.2.- Se agradece de antemano y se solicita a la vez, la devolución del presente documento por ser parte de la investigación que se realiza.

MAXIMO LIRA O

MAXIMO ALEJANDRO LIRA OETIKER
Subteniente de Carabineros
FISCAL AD-HOC

SERGIO ARISMENDI MATIACHA
Sgto. 2o.de Carabineros
SECRETARIO AD-HOC

MINISTERIO DEL INTERIOR
19 AGO 1987
Departamento Confidencial
LIBRO Nº 1
FOLIO 130 LINEA 20
DESTINO Sr. Ayudante Ministro
Cte. Sr. Fehé Francos